



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, EL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48, 77 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 4, 11, APARTADO A, 12, 13, FRACCIÓN I, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de seis proyectos de Acta de las sesiones del Consejo General, las dos primeras del Instituto Electoral del Distrito Federal y las cuatro restantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a:
 - 1.1 Tercera Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2017;
 - 1.2 Décima Primera Sesión Extraordinaria del 7 de junio de 2017;
 - 1.3 Primera Sesión Extraordinaria del 15 de junio 2017;
 - 1.4 Primera Sesión Urgente del 15 de junio de 2017;
 - 1.5 Segunda Sesión Extraordinaria del 28 de junio de 2017, y
 - 1.6 Segunda Sesión Urgente del 5 de julio de 2017.

2. Informes de actividades correspondientes al ejercicio 2017, que rinden los órganos colegiados y las áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México al Consejo General del propio Instituto:
 - 2.1 De las Comisiones Permanentes, segundo trimestre:
 - 2.1.1 Asociaciones Políticas;
 - 2.1.2 Organización Electoral y Geoestadística, y
 - 2.1.3 Educación Cívica y Capacitación.

 - 2.2 De la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al segundo trimestre.

 - 2.3 De las Direcciones Ejecutivas respecto del avance en el cumplimiento a los Programas Generales, segundo trimestre:
 - 2.3.1 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas;
 - 2.3.2 Educación Cívica;
 - 2.3.3 Programa Editorial;
 - 2.3.4 Organización y Geoestadística Electoral;

2.4 De la Contraloría General, respecto de las actividades del segundo trimestre.

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba ampliar el plazo de recepción de cuentas del 11º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, hasta el 15 de agosto del 2017.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el cambio de denominación de las Comisiones Permanentes de Participación Ciudadana, Organización y Geoestadística Electoral y de Educación Cívica y Capacitación, así como la integración de las nuevas Comisiones Permanentes de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional e Igualdad de Género y Derechos Humanos.
5. Veinte Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se emiten en los Procedimientos Ordinarios Sancionadores identificados con las claves:
 - a) IEDF-QCG/PO/001/2017;
 - b) IEDF-QCG/PO/002/2017;
 - c) IEDF-QCG/PO/003/2017;
 - d) IEDF-QCG/PO/004/2017;
 - e) IEDF-QCG/PO/005/2017;
 - f) IEDF-QCG/PO/006/2017;
 - g) IEDF-QCG/PO/007/2017;
 - h) IEDF-QCG/PO/008/2017;
 - i) IEDF-QCG/PO/009/2017;
 - j) IEDF-QCG/PO/010/2017;
 - k) IEDF-QCG/PO/011/2017;
 - l) IEDF-QCG/PO/012/2017;
 - m) IEDF-QCG/PO/013/2017;
 - n) IEDF-QCG/PO/014/2017;
 - o) IEDF-QCG/PO/015/2017;
 - p) IEDF-QCG/PO/016/2017;
 - q) IEDF-QCG/PO/017/2017;
 - r) IEDF-QCG/PO/018/2017;
 - s) IEDF-QCG/PO/019/2017, y
 - t) IEDF-QCG/PO/020/2017.
6. Asuntos Generales.